



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

Complementa

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 10 de Abril del 2013.

**Decreto Exento N° 1895 /**

**Vistos:**

1.- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 7078 de fecha 13 de Diciembre del año 2012 que autoriza trabajo extraordinario para ser otorgado como Descanso Compensatorio a los siguientes Funcionarios: Srta. Karina Zarate R. Directivo Grado 5° EMS, Srta. Pamela Pérez C. Directivo Grado 6° EMS, Rubén Araya M. Directivo Grado 7° EMS, Sra. Yolanda Rojas B. Jefatura Grado 10° EMS y Sr. Héctor Castañeda P. Administrativo Grado 12° EMS.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto:**

1°. - Complementase el Decreto Exento N° 7078 de fecha 13 de Diciembre del año 2012 que autoriza trabajo extraordinario para ser otorgado como Descanso Compensatorio a los siguientes Funcionarios: Srta. Karina Zarate R. Directivo Grado 5° EMS, Srta. Pamela Pérez C. Directivo Grado 6° EMS, Rubén Araya M. Directivo Grado 7° EMS, Sra. Yolanda Rojas B. Jefatura Grado 10° EMS y Sr. Héctor Castañeda P. Administrativo Grado 12° EMS, debiéndose señalar lo que a continuación se detalla:

➤ Se deben autorizar 10 horas de Descanso Compensatorio por trabajos ejecutados por la Junta Calificadora durante el mes de Octubre del 2012; a don Hugo Astorga Pizarro Directivo Grado 6° EMS.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**Por orden del Señor Alcalde**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-

**Departamento de Personal.-**